



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
EL CARMEN DE VIBORAL, ANTIOQUIA

ESTADO No. 075

[CLIC AQUI PARA VER LAS PROVIDENCIAS](#)

RADICACIÓN	CLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	DECISIÓN
2017-00363	Deslinde y amojonamiento	Luz Margarita Gómez Urrea	Jairo de Jesús Restrepo Narváez	06 de julio de 2021	Designa curador ad litem
2018-00500	Ejecutivo de alimentos	Yuly Aleandra Cardona Castro	Jorge Andrés Giraldo Cardona	06 de julio de 2021	Requiere a la parte demandante y al Consultorio Jurídico de la Universidad Católica de Oriente
2019-00435	Ejecutivo singular	Banco Agrario de Colombia	María del Carmen Torres Molina	06 de julio de 2021	Designa curador ad litem
2021-00089	Ejecutivo singular	Cooperativa Financiera COTRAFA	Sandra Milena Calderón Restrepo y otro	06 de julio de 2021	Inadmite
2021-00175	Ejecutivo singular	Banco Agrario de Colombia S.A.	Carlos Andrés Ramírez Arbeláez	06 de julio de 2021	Inadmite
2021-00177	Ejecutivo singular	Cooperativa Financiera COTRAFA	María Cristina Botero Ríos y otro	06 de julio de 2021	Inadmite



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
EL CARMEN DE VIBORAL, ANTIOQUIA

ESTADO No. 075

2021-00179	Ejecutivo singular	Cooperativa Financiera COTRAFA	Adriana María Ramírez	06 de julio de 2021	Inadmite
2021-00184	Ejecutivo singular	Cooperativa Financiera COTRAFA	Juan Camilo Flórez Cardona	06 de julio de 2021	Inadmite
2021-00186	Deslinde y amojonamiento	Elkin Antonio Parra Ossa	Francisco Antonio Parra Ossa	06 de julio de 2021	Inadmite

En la fecha, 07 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal al iniciar la jornada establecida para el despacho judicial.

Se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral.

LUISA FERNANDA BARRERA MARULANDA

Secretaria